

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS CURSO ACADÉMICO 2021–2022.

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Curso: 2º de ESO

1.- ORGANIZACIÓN DEL CURSO.

Los contenidos de la materia están incluidos en el temario del libro de texto: Lengua Castellana y Literatura. Editorial S.M. Proyecto Savia. Los contenidos de la materia se distribuyen por unidades y se evalúan trimestralmente en cada una de las evaluaciones. La distribución de unidades queda reflejada en la programación general por curso y en las programaciones de aula. El curso se compone de tres evaluaciones y una evaluación final.

Al comenzar el curso se realiza una evaluación inicial y además se aporta toda la información necesaria sobre los alumnos entre los miembros del Departamento con el fin de ajustar las dinámicas al nivel del grupo y a las necesidades educativas de cada alumno. La evaluación inicial no tiene consecuencias académicas para los/las alumnos/as, pero sus resultados sirven de orientación para tomar decisiones relativas a los aprendizajes de los alumnos.

Las evaluaciones tienen carácter continuo y formativo con la finalidad de que el alumno alcance progresivamente los objetivos del curso. Se efectuará la lectura de una obra literaria por trimestre y se realizarán sus correspondientes actividades en cada evaluación de forma obligatoria. Además, se realizará un control de lectura de cada una de las obras.

2. APRENDIZAJES BÁSICOS:

Bloque 2: Comunicación Escrita: Leer y escribir.

Leer:

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos y expositivos.

Escribir:

- Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión de textos.
- Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales.
- Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social.

- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

La palabra:

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. -
- Procedimientos para formar palabras: derivación, composición, acrónimos y siglas.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales:

- Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos sintagmas o grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Reconocimiento y explicación del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales, transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente y paciente).
- Reconocimiento uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto, predicado y complementos (CD, CI, CC, C Pred, Atributo,...)
- Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.

El discurso:

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (deixis personal, temporal y espacial) como léxicos (elipsis, hiperónimos, campos semánticos y familias léxicas).

Bloque 4: Educación literaria.

Plan lector:

- Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de reconocimiento del mundo para lograr el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios y consolidar el hábito lector.
- Conocimiento de los géneros y principales subgéneros literarios y de sus características esenciales a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Creación:

- Realización de trabajos académicos sobre temas del currículo de literatura.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO se concretan en:

BLOQUE 1: Comunicación oral: Escuchar y hablar.

Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Crit.LE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos, de diferente tipo.

Crit.LE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales sencillos (conversaciones espontáneas, coloquios y debates).

Crit.LE.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Crit.LE.1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

Crit.LE.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Crit.LE.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Crit.LE.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: Leer y escribir.

Crit.LE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos.

Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

Crit.LE.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

Crit.LE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Crit.LE.2.6. Escribir texto en relación con los ámbitos personal, académico /escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua.

Crit.LE.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Crit.LE.3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Crit.LE.3.4. Comprender, utilizar y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Crit.LE.3.5. Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Crit.LE.3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Crit.LE.3.7. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.

Crit.LE.3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

Crit.LE.3.9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

Crit.LE.3.10. Identificar la intención comunicativa del que habla o escucha.

Crit.LE.3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Crit.LE.3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos con especial atención a la realidad lingüística de Aragón, así como sus orígenes históricos, a la vez que se valore esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

BLOQUE 4: Educación literaria.

Crit.LE.4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, afianzando su hábito lector.

Crit.LE.4.2. Leer, comprender e interpretar fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, actualizándolas desde su propia competencia de lector.

Crit.LE.4.3. Reflexionar sobre las analogías existentes entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión de las ideas, sentimientos o visión del mundo del ser humano, analizando e interrelacionando con espíritu crítico obras literarias de todas las épocas, o elementos de las mismas (temas, personajes...), con obras pertenecientes a disciplinas artísticas.

Crit.LE.4.4. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, y como mediadora entre la experiencia emocional ficcional y la experiencia vital del lector.

Crit.LE.4.5. Comprender textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género, recursos expresivos y tropos.

Crit.LE.4.6. Redactar textos con intención literaria a partir de la lectura de textos ajustándose a las convenciones básicas de los principales géneros y subgéneros literarios reflexionando sobre la propia producción y la de sus compañeros.

Crit.LE.4.7. Realizar trabajos académicos, orales o escritos, en soporte digital o en papel, sobre aspectos literarios consultando fuentes variadas, citando adecuadamente y sistematizando progresivamente el aprendizaje de las claves y estrategias del discurso literario.

Los **procedimientos e instrumentos de evaluación** serán:

Consideramos que, para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado,

con especial atención al tratamiento de la diversidad. Utilizamos el cuaderno del profesor (idoceo) para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación se apoya en la recogida de información, tanto por el profesor como por los propios alumnos a través de las autoevaluaciones y de coevaluaciones.

Los procedimientos e instrumentos que empleamos para evaluar el proceso de aprendizaje son principalmente los siguientes:

- Observación directa del trabajo en el aula en las sesiones presenciales.
- Observación y seguimiento del trabajo en las plataformas digitales.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Pruebas escritas u orales. En las pruebas escritas habrá una parte con contenidos teóricos y otra con contenidos prácticos centradas en distintos aspectos de la asignatura: ejercicios de corrección ortográfica, ejercicios léxicos y gramaticales, análisis sintáctico de oraciones, ejercicios de comprensión de textos, comentarios de textos, elaboración de resúmenes, redacciones, etc.
- Trabajos y tareas teniendo en cuenta la entrega en los plazos establecidos.
- Esfuerzo, originalidad y creatividad en los trabajos y actividades propuestas.
- Asistencia, puntualidad, participación, atención, respeto, cumplimiento de las normas, buena actitud en clase y responsabilidad de traer siempre el material requerido.
- Verificación y valoración de las lecturas individuales realizadas, a partir de los trabajos, actividades, comentarios o controles de lectura basados en las mismas.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- 70%: Exámenes.
- 20%: Tareas y trabajos, valorando la calidad de los mismos y el cumplimiento del plazo de entrega.
- 10%: Participación, interés y actitud.

Si, una vez calculada la nota media de la evaluación, resulta un número decimal igual a ' 75 o mayor, se redondea la nota al número entero posterior. La nota final en la convocatoria ordinaria de junio refleja el curso desarrollado por el alumno en su conjunto, por lo que tiene como referente las calificaciones medias de las tres evaluaciones. Aunque las calificaciones en el boletín aparecen con números enteros, la calificación final de junio se calculará con las notas con decimales (notas reales) del diario del profesor con el fin de hacerlo con una mayor precisión.

En las pruebas y trabajos escritos se descuenta 0,20 puntos por falta de ortografía y 0,10 por tilde, hasta un máximo de 1 punto. En cuanto a la presentación de los mismos puede haber una reducción de la nota hasta 0,50 puntos en los siguientes aspectos:

- Letra: -0,20. La letra debe ser clara y legible.
- Márgenes: -0,20. Dejar márgenes en la parte superior e inferior del folio, así como en la parte izquierda y derecha del mismo (un poco más en la parte superior y en la izquierda que en los demás lados).
- Tachones: -0,20. Se debe reflexionar sobre el tema de la pregunta a contestar y sobre lo que se va a contestar antes de comenzar a escribir.
- Interlineado: -0,10. La separación entre líneas debe ser uniforme y manteniendo la horizontalidad además de separar las ideas importantes en párrafos bien definidos.

La reducción de la nota por los aspectos arriba mencionados (ortografía y presentación) no puede ser mayor a 1 punto entre los dos.

La lectura de, al menos, tres obras literarias íntegras adaptadas a su edad, se considera indispensable para aprobar la asignatura.

No se repetirán los exámenes si no están debidamente justificadas las ausencias a los mismos por problemas de salud (justificante médico) o por temas de compromiso deportivo (justificante de federación). El hecho de que algún alumno copie en un examen/trabajo de otro compañero, de apuntes, libros o "chuletas", móviles etc., supone la no superación del mismo siendo valorado con la calificación de 0 en dicha prueba.

5. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Al tratarse de una evaluación continua, no hay un examen de recuperación de evaluaciones pendientes. La superación de una evaluación supone la recuperación automática de la anterior pendiente con la misma calificación de la evaluación aprobada. Si el alumno suspende la tercera evaluación o si tiene dos o más evaluaciones negativas deberá demostrar si ha alcanzado o no los objetivos del curso en un examen global en junio.

6. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

El Departamento acuerda que será el profesor del curso en el que se ubica el alumno quien realizará la prueba de recuperación. Se le entregará un Plan de Recuperación a principios de curso

donde se le indicarán los contenidos mínimos que deberá estudiar para superar la asignatura y el trabajo a realizar y que deberá ser firmado por los padres/tutores.

Hay dos convocatorias:

- a) Ordinaria: Para superar la Lengua pendiente de 1º ESO el alumnado en convocatoria ordinaria tendrá dos posibilidades:
 - 1) Debido a la similitud entre los contenidos de la gramática, ortografía y literatura de 1ºESO y los de la 1ª evaluación de 2ºESO, el alumno tendrá la posibilidad de superar la asignatura pendiente, siempre y cuando apruebe la 1ª evaluación de Lengua Castellana y Literatura de 2ºESO.
 - 2) Si el alumno no hubiera superado la asignatura pendiente durante el primer trimestre del presente curso deberá realizar de forma obligatoria un material de repaso a lo largo del segundo y tercer trimestre del curso. Se marcarán las unidades a repasar y los plazos de entrega semanales. Si se realiza este material en la forma y plazos indicados y se observa que el alumno progresa y va adquiriendo las competencias necesarias puede superar la materia. Si no es así, realizará una prueba escrita en el mes de mayo o de junio, cuyos contenidos vendrán establecidos en el Plan de Recuperación de la materia pendiente que se entregará al alumno a principios de curso.
- b) Extraordinaria: Los alumnos que no hayan superado el curso pendiente en convocatoria ordinaria deberán realizar la prueba extraordinaria asignada a los alumnos de ese curso antes de poder presentarse a la extraordinaria del curso en el que están matriculados.

7. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Según lo estipulado en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

8. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Si en la evaluación ordinaria de junio el alumno no hubiera logrado superar la asignatura de Lengua, podrá presentarse a la prueba extraordinaria que tendrá lugar a finales de ese mismo mes. Para ello se le entregará un Plan individualizado de orientaciones y actividades de apoyo con la finalidad de que pueda prepararse de manera óptima la prueba de la convocatoria extraordinaria.

La prueba de la convocatoria extraordinaria constará de una prueba de expresión escrita y diversas cuestiones relativas a los contenidos de gramática, sintaxis y literatura que se determinen en el plan de recuperación que se entregará al alumno con el boletín de notas de la convocatoria ordinaria de junio. La tipología de las cuestiones variará de la simple definición o de una breve explicación, a cuestiones en la que el alumno deberá elegir la opción correcta o en las que deberá demostrar su capacidad de redacción. Superados los contenidos mínimos del examen obtendrá la calificación máxima de 5 en dicha prueba.

9. MATERIALES

- Libro de texto: Lengua Castellana y Literatura. Editorial S.M. Proyecto Savia. En el aula se dispone el libro en formato papel, aunque los profesores emplean el iPad para proyectar el libro digital.
- Otros materiales: apuntes aportados por los profesores; material de prensa, diccionario y consulta de material a través de Internet.
- Materiales recomendados: Cuadernillos de repaso/refuerzo/ortografía: Ed. Bruño
- Textos complementarios: literarios y periodísticos para ejercicios prácticos.
- Lecturas obligatorias:
 - ❖ Mitos griegos, de María Angelidou. Ed. Vicens Vives.
 - ❖ La catedral, de César Mallorquí. Ed. SM.
 - ❖ La leyenda del Cid, de Agustín Sánchez Aguilar. Ed. Vicens Vives.

10. RECOMENDACIONES

- En el aula: son fundamentales para afrontar con éxito la asignatura la participación y la escucha activa en clase. Nunca se pone un negativo por confundirse en alguna actividad, ya que se considera el error como algo inherente al aprendizaje. Del mismo modo es importante adoptar en clase una actitud adecuada y tener un comportamiento correcto, ya que es criterio de calificación. Ambas cosas (la participación y el buen comportamiento) son básicas para conseguir el máximo aprovechamiento de la clase, algo importante para entender y aclarar las posibles dudas.
- En casa: es muy importante reforzar cada día lo visto en clase. Así, se deberían repasar los aspectos gramaticales, el vocabulario, la comunicación, la ortografía y la literatura. También es aconsejable que todos los días los alumnos lean, ya que la lectura es clave para mejorar una mayor destreza en la expresión oral y escrita. Es indispensable hacer las tareas tanto del libro de texto, como de las lecturas obligatorias y, una vez hechas, apuntar las posibles dudas para preguntarlas en clase.